



USO SEGURO DE INTERNET PARA DOCENTES





USO SEGURO DE INTERNET PARA DOCENTES

© Ministerio de Educación, República de Chile
© Fundación Chile

Elaboración y adaptación de contenidos:

educarchile, Fundación Chile - Ministerio de Educación
Unidad de Transversalidad Educativa, Ministerio de Educación
Enlaces, Centro de Educación y Tecnología, Ministerio de Educación

Diseño:

Aracelli Salinas Vargas

Ilustraciones:

Maritza Piña B.

Registro de Propiedad Intelectual N° 249627
Santiago, Chile 2015



En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante” y sus respectivos plurales (así como otros equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción se basa en la convención idiomática de nuestra lengua y tiene por objetivo evitar las fórmulas de acuerdo universal para aludir a ambos géneros en el idioma español (“o/a”, “los/las” y otras similares), debido a que implican una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

ÍNDICE

- 5 Introducción
- 6 Objetivos
- 7 Importancia del desarrollo de Habilidades TIC para el Aprendizaje en los estudiantes para la convivencia digital
- 9 Autocuidado y medidas preventivas para el uso responsable de la red
- 11 Posibles conductas de riesgo en las interacciones digitales
- 12 Riesgos asociados al uso de internet en niños, niñas y adolescentes
- 13 El rol de la comunidad educativa en la formación de conductas seguras en internet
- 14 Normativas asociadas al uso de internet y la responsabilidad de la comunidad educativa en torno al tema
- 17 Actividades para trabajar el uso seguro de internet en niños, niñas y adolescentes
- 19 Buscando información confiable en internet, 5° y 6° básico
- 35 Navego con seguridad en las redes sociales, 7° y 8° básico
- 59 Posibles riesgos en el uso de internet, 1° y 2° medio
- 81 Responsabilidades como ciudadano digital, 3° y 4° medio
- 98 Referencias bibliográficas

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías y aplicaciones digitales ofrecen numerosas posibilidades de expresión, de colaboración y de acceso a la cultura y al conocimiento. Diversas herramientas digitales han pasado a formar parte de la vida cotidiana de los estudiantes y, a su vez, se han convertido en poderosos medios de socialización y aprendizaje.

Sin embargo, no siempre cuentan con las herramientas y los conocimientos para distinguir las conductas que, como cibernautas, pueden resultar riesgosas. Es preciso tener presente que los medios digitales pueden promover o inducir a situaciones de violencia o vulneración de sus derechos.

Las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son medios de gran utilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero a su vez presentan un conjunto de riesgos para los estudiantes que es importante tener en cuenta cuando interactúan con ellas. En este contexto, la comunidad educativa tiene un papel fundamental al poder brindar a los estudiantes el espacio para reflexionar sobre sus prácticas en el uso de tecnología.

Este manual, elaborado por Educarchile y el Ministerio de Educación, tiene como propósito orientar a los docentes y a los demás miembros de la comunidad educativa acerca del uso seguro de internet, para que puedan brindar a los estudiantes herramientas que fortalezcan la convivencia democrática digital y el desarrollo de Habilidades TIC para el Aprendizaje (HTPA).

Esperamos que este manual sea un aporte para toda la comunidad educativa en el fortalecimiento de valores y habilidades para una convivencia digital sustentada en el respeto y la responsabilidad.

OBJETIVOS

- ✓ Promover el uso ético y responsable de los espacios sociales que ofrece internet.
- ✓ Conocer las conductas de los estudiantes como cibernautas, para planificar estrategias de protección y autocuidado.
- ✓ Enseñar conceptos y desarrollar Habilidades TIC para el Aprendizaje que contribuyan a utilizar internet en forma segura.

IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE HABILIDADES TIC PARA EL APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES PARA LA CONVIVENCIA DIGITAL

Junto con incorporar el uso de las tecnologías para el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en el currículum vigente, se recomienda que los docentes implementen actividades pedagógicas para que los estudiantes desarrollen Habilidades TIC para el Aprendizaje, que les permitan conocer, utilizar y valorar estrategias de autocuidado y prevención cuando navegan por internet.

En la actualidad, utilizan los entornos virtuales para desarrollar sus relaciones sociales y satisfacer sus necesidades cotidianas. A la luz de esta nueva realidad, los sistemas educacionales tienen que reforzar sus estrategias para formar y orientar a los estudiantes para que cuenten con las habilidades y herramientas necesarias para enfrentar las problemáticas éticas y de convivencia vinculadas a la sociedad de la información y del conocimiento.

Con el propósito de orientar el desarrollo de estas habilidades, el Ministerio de Educación, a través del Centro de Educación y Tecnología, Enlaces, ha desarrollado una matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje, en la que se define la dimensión Convivencia Digital en dos subdimensiones:

ÉTICA Y AUTOCUIDADO

Se refiere a la habilidad de evaluar las TIC de forma responsable en términos de decidir sobre los límites legales, éticos y culturales de compartir información y la comprensión de las oportunidades y también los riesgos potenciales (a niveles sociales y técnicos) que pueden encontrarse en internet. Aquí, también, es importante la noción de autorregulación, donde se espera que el estudiante pueda discriminar cuándo es mejor utilizar una herramienta digital y cuándo no.

Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje, Enlaces, Ministerio Educación, 2013.

TIC Y SOCIEDAD

Tiene relación con la capacidad del estudiante de entender, analizar y evaluar el impacto de las TIC en contextos sociales, económicos y culturales. Comprender que la sociedad está cambiando como consecuencia de las tecnologías digitales y que ello tiene implicancias en sus vidas personales y en la forma como se organiza la sociedad en general.

Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje, Enlaces, Ministerio Educación, 2013.

AUTOCUIDADO Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO RESPONSABLE DE LA RED

Si bien los estudiantes son parte y conviven diariamente en el mundo digital, esto no necesariamente significa que conozcan y comprendan la complejidad de las interacciones que suceden en el mundo virtual. Existen determinados aspectos, esenciales para su aprendizaje social, que requieren de orientación para su conocimiento e incorporación, como el comportamiento ético y los cuidados en internet.

Los estudiantes requieren información acerca de los posibles riesgos a los que pueden estar expuestos cuando utilizan las tecnologías, para que tomen los cuidados y precauciones necesarios cuando interactúen en el ciberespacio. En este sentido, resulta fundamental que desarrollen y apliquen en forma permanente conductas, tales como autocuidado y prevención de riesgos.

AUTOCUIDADO

La capacidad progresiva que tienen niños, niñas, adolescentes y adultos de tomar decisiones respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y, con ello, prevenir riesgos.

Política de Seguridad Escolar y Parvularia, Mineduc, 2013.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Desarrollo de medidas y condiciones para anticiparse, minimizando daños posibles que ocurran en su interacción con los medios digitales. Implica desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y responder de manera efectiva ante sus consecuencias.

Política de Seguridad Escolar y Parvularia, Mineduc, 2013.

IMPORTANCIA DE LAS CONDUCTAS PREVENTIVAS

El fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes en autocuidado y prevención de riesgos como cibernautas posibilita a la comunidad educativa reflexionar y tomar decisiones fundamentadas para actuar como ciudadanos comprometidos en el abordaje responsable de las problemáticas vinculadas a las tecnologías, en un marco democrático, participativo, inclusivo, sin discriminaciones, para el beneficio propio y de los demás.

Cómo llegamos a ser una comunidad educativa sustentable. Mineduc, 2013.

Para construir medidas de autocuidado es necesario que los estudiantes:

- Comprendan que las interacciones a través de internet implican consecuencias en la vida real, no sólo en lo virtual.
- Reconozcan las conductas de riesgo en sus prácticas en internet.

Se requiere que los docentes trabajen conjuntamente con padres, madres y apoderados para prevenir y proteger a los niños, niñas y adolescentes de los riesgos en el uso de internet, teniendo como meta disminuir su vulnerabilidad frente a situaciones de violencia, que transgredan sus derechos y pongan en riesgo tanto su integridad física como psíquica.

POSIBLES CONDUCTAS DE RIESGO EN LAS INTERACCIONES DIGITALES

CONDUCTAS DE RIESGO	CONDUCTAS PREVENTIVAS
Describir aspectos de su vida cotidiana o privada mediante diversos formatos.	Tomar precauciones a la hora de completar datos personales en la red, limitándolos al mínimo.
Agregar e interactuar con personas desconocidas .	No brindar datos personales ni aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas.
Mostrarse como adultos en imágenes que imiten el erotismo presente en los medios de comunicación masiva.	Evaluar la publicación de fotos propias o de otras personas en páginas web y evitar el envío de las mismas a desconocidos.
Acceder de forma intencionada a páginas o archivos con contenidos para adultos .	Tomar decisiones y aplicar criterios sobre a qué materiales y contenidos acceder y cuáles rechazar.
Difundir y publicar contenidos e información personales en sitios web y redes sociales, sin hacer los ajustes de privacidad necesarios para limitar el acceso a esos contenidos.	Configurar los ajustes de privacidad de las cuentas personales, por ejemplo en las redes sociales, blogs, entre otros.
Mantener conductas ofensivas u hostigadoras contra otras personas (en páginas web personales, chats, servicios de mensajería, correo electrónico, etc.).	No involucrarse en acciones de hostigamiento contra otra persona siendo consciente del daño que estas actitudes pueden producir además de tener presente que nadie tiene derecho a ejercer acciones de hostigamiento a otros.
Ocultar información a padres o adultos acerca de situaciones desagradables o que generan temor.	Hablar con un adulto de confianza ante una situación desagradable o que genere temor.

Chicos.net Asociación Programa Por un uso seguro y responsable de las TIC. Argentina, 2010.
www.encuentros.com.uy/ManualUso-Chicos-TIC.pdf

RIESGOS ASOCIADOS AL USO DE INTERNET EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CIBERBULLYING

Intimidación psicológica u hostigamiento **que se produce entre pares**, sostenida en el tiempo y cometida con cierta regularidad, utilizando como medio las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Ser familia en la era digital. Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación. www.enlaces.cl

GROOMING

Conducta de una **persona adulta** que realiza acciones deliberadas para establecer lazos de amistad con un menor de edad en internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del niño, niña o adolescente o, incluso, como preparación para un encuentro.

Ser familia en la era digital. Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación. www.enlaces.cl

SEXTING

Envío de **contenidos eróticos** o pornográficos por medio de equipos móviles.

Diccionario 2.0 para adultos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina. www.convosenlaweb.gob.ar

EL ROL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DE CONDUCTAS SEGURAS EN INTERNET

Frente al masivo uso de la red y su inclusión en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se abre un desafío para los miembros de la comunidad educativa y, en particular, para los docentes: ¿Cómo enseñar a niños, niñas y adolescentes a usar de forma segura y responsable las TIC y aprovechar al máximo las potencialidades de internet?

Los docentes pueden cumplir un importante papel en la prevención y protección ante los riesgos asociados al uso de los medios digitales, promoviendo conductas que refuercen el autocuidado. Los establecimientos educacionales deben reforzar las habilidades digitales de los estudiantes, para que sean capaces en forma autónoma de reconocer las situaciones de riesgo, discriminar información y desarrollar acciones que refuercen el uso seguro de los medios digitales.

NORMATIVAS ASOCIADAS AL USO DE INTERNET Y LA RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TORNO AL TEMA

Existe un conjunto de leyes y normativas que sancionan faltas, delitos y crímenes cometidos dentro o fuera del establecimiento que afecten a los estudiantes. Respecto de las normativas aplicables a medios digitales, se encuentran:

Código Penal

Libro II, Título VII complementado y/o modificado por la Ley N° 19.927 sobre delitos de pornografía infantil, y la Ley N° 20.526 sobre acoso sexual a menores, pornografía infantil virtual y posesión de material pornográfico infantil.

Tipifica y sanciona los siguientes delitos:

- (1) “Producción de material pornográfico cualquiera sea su soporte, en cuya elaboración hubieren sido utilizados menores de dieciocho años”, con una sanción de “presidio menor en su grado máximo”. Con ello, se sanciona la producción, comercialización, adquisición, distribución, almacenamiento o difusión de material pornográfico.
- (2) “Promover o facilitar la prostitución de menores de edad” con la pena “de presidio menor en su grado máximo”. Si concurre habitualidad y/o abuso de autoridad de confianza o engaño, corresponderá la pena de “presidio mayor en cualquiera de sus grados y multa de treinta y una a treinta y cinco unidades tributarias mensuales”.
- (3) “Obtención de servicios sexuales de menores de dieciocho años y mayores de catorce años”, cuya pena asociada es “presidio menor en su grado máximo”.

Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, publicada el 17 de septiembre de 2011

El Artículo 16 b de la referida ley tipifica el acoso escolar como “toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, **ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio**, tomando en cuenta su edad y condición”.

APOYO A LAS VÍCTIMAS DE DELITO

¿Qué debe hacer la comunidad educativa si un niño, niña o adolescente se transforma en víctima de delito?

De acuerdo al documento *Orientaciones para la elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar* (Mineduc, 2011), al momento de ponderar la gravedad de una falta, se debe dilucidar si se está o no frente a un delito. Al respecto, es preciso tener presente que los directores, inspectores y profesores tienen el deber de denunciar cualquier acción u omisión que revista caracteres de delito y que afecte a un miembro de la comunidad educativa. **Esto implica tanto las faltas y delitos cometidos dentro del establecimiento educacional como aquellos que ocurren fuera de él y que afecten a los estudiantes.**

Obligación de denunciar

El Código Procesal Penal en su Artículo 175 y siguientes, establece la obligación de denunciar por parte de los **directores, inspectores y profesores** de establecimientos educacionales, respecto a delitos que afectaren a alumnos o hubieren tenido lugar en el establecimiento.

La denuncia debe ser interpuesta en un plazo de 24 horas, contados desde que se toma conocimiento del delito, y puede realizarse ante el Ministerio Público, Carabineros de Chile, o la Policía de Investigaciones.

En caso de no denunciar, encontrándose obligado a hacerlo, la Ley establece una multa de una a cuatro Unidades Tributarias Mensuales o las señaladas en leyes especiales, conforme a la gravedad y características del delito.

¿DÓNDE BUSCAR ORIENTACIÓN Y AYUDA?

- **Superintendencia de Educación**
Fono: 600 600 26 26 (opción 6) o 56 2 2406-7086
www.denuncias.supereduc.cl
- **Carabineros de Chile**
Fono maltrato infantil: 147
www.carabineros.cl
- **Policía de investigaciones**
Fono: 134 o 227080658
www.policia.cl / guardia@cibercrimen.cl / cibercrimen@investigaciones.cl
- **Fiscalías locales**
www.ministeriopublico.cl
- **SENAME**
Fono: 800 730 800
www.sename.cl
- **Servicio Médico Legal**
Fono: 800 800 006
www.sml.cl

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL USO SEGURO DE INTERNET

A continuación, se presenta un conjunto de actividades para los niveles de 5º básico a 4º medio, abocadas a diferentes temáticas del uso seguro de internet.

Las actividades propuestas para los cursos de 5º y 6º básico están alineadas a los Ejes y Objetivos de Aprendizajes de la asignatura de Orientación, publicados en las Bases Curriculares 2013. Si bien se relacionan directamente con las tareas del profesor jefe, estos objetivos pueden ser abordados en forma transversal por el equipo pedagógico.

Las actividades propuestas para los cursos desde 7º básico a 4º medio están alineadas a los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Básica y Media, definidos en el currículum actualizado en 2009.

En relación al desarrollo de habilidades TIC, las actividades de todos los cursos se alinearon a la Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje (HTPA) publicada por Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación, en marzo del 2013.

SÍNTESIS DE LOS TEMAS ABORDADOS EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LOS ESTUDIANTES

CURSO	TEMA
5º y 6º básico	Buscando información confiable en internet
7º y 8º básico	Navego con seguridad en las redes sociales
1º y 2º medio	Posibles riesgos en el uso de internet
3º y 4º medio	Responsabilidades como ciudadano digital



BUSCANDO INFORMACIÓN CONFIABLE EN INTERNET

5º Y 6º BÁSICO

FICHA TÉCNICA

EJES ORIENTACIÓN	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	HABILIDADES TIC PARA EL APRENDIZAJE
Trabajo escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientados a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en forma colaborativa. - Evitar el plagio y la copia. - Preguntar y buscar información sobre temas de su interés. - Desarrollar actividades en relación a sus propios intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar y acceder a información. • Evaluar y seleccionar información. • Respetar la propiedad intelectual.
Crecimiento personal	<ul style="list-style-type: none"> • Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital, y aplicar estrategias de protección personal y de los otros.

Tiempo estimado: 90 minutos (2 horas pedagógicas).

INDICACIONES PARA EL DOCENTE

Internet es una fuente profusa de información por lo que es imprescindible enseñar a los estudiantes estrategias de búsqueda y criterios de selección. Reforzar en ellos una actitud crítica frente a la información que les permita evaluar y seleccionar lo que es confiable.

Es necesario tener en cuenta que:

LOS ESTUDIANTES

- Deben estar conscientes de la posibilidad de encontrar información inexacta en la red.
- Requieren desarrollar un espíritu crítico frente a la información.

Estos necesitan aprender a **evaluar en forma crítica** un sitio de internet en cuanto a la autenticidad, aplicabilidad y autoría, entre otras. Evaluar la información en forma crítica es una habilidad que los docentes deben desarrollar en los estudiantes, para que se desenvuelvan en esta *Sociedad de la Información*. **Tomar conciencia sobre la necesidad de evaluar** es el paso más importante cuando se les enseña a buscar información en internet.

PARA TRABAJAR CON LOS ESTUDIANTES LA NECESIDAD DE EVALUAR CRÍTICAMENTE LOS SITIOS DE INTERNET, SE PROPONE LO SIGUIENTE:

Exponer la importancia de evaluar la confiabilidad de un sitio.

Enseñar técnicas que permitan evaluar la confiabilidad de un sitio.

Implementar actividades que les permita llevar a la práctica las técnicas aprendidas.



Reflexionar sobre la siguiente problemática:
¿TODA LA INFORMACIÓN DE INTERNET ES CONFIABLE?

ACTIVIDAD 1

REVISANDO LAS PRÁCTICAS QUE TENEMOS EN INTERNET

Tiempo estimado: 45 minutos.

Materiales: Guía de trabajo para motivar la reflexión de los estudiantes en relación a la confiabilidad de la información presentada en los sitios web.

Modalidad de trabajo:

- Se recomienda trabajar en grupos o en pareja para enriquecer la reflexión.
- No obstante lo anterior, el trabajo puede ser individual si se busca indagar la opinión o las conductas que tiene cada estudiante.

Objetivos:

- Aplicar criterios de confiabilidad en la información presentada contrastando sitios web.
- Reflexionar sobre el concepto de confiabilidad orientado a desarrollar prácticas de uso seguro de internet.

Disposición física de los estudiantes:

- La actividad se puede realizar en la sala de clases, organizados en grupos o en pareja, según las características del grupo curso.

Rol del profesor:

- Motivar a través de la presentación del problema: ¿Toda la información de internet es confiable? Se sugiere que el docente, a través de preguntas, indague qué entienden o cómo aplican el concepto de confiabilidad, por ejemplo: Si faltas a clases, ¿quién de tus compañeros te parece confiable para ponerte al día con la materia que te falta? ¿Por qué?
- Explicar la actividad de manera general y luego por grupos o individualmente.
- Pedir respuesta a la problemática inicial (¿Toda la información de internet es confiable?) de forma oral o escrita a cada grupo de trabajo, de modo de generar reflexión y debate entre los estudiantes.

GUÍA DE TRABAJO

REVISANDO LAS PRÁCTICAS QUE TENEMOS EN INTERNET

La profesora Antonia, de Ciencias Naturales, pide que investiguemos cuáles son las capas que componen el planeta Tierra:

Observa las características de estos sitios y responde.

Sitio 1:

The screenshot shows a Yahoo Answers page. At the top, there is a navigation bar with links for Noticias, Deportes, Finanzas, Tiempo, Juegos, Grupos, Respuestas, Screen, and Flickr. Below this is a search bar with two buttons: "Buscar en Respuestas" and "Buscar en la Web". The main content area is titled "Medio ambiente > Cambio climático" and features a question: "¿Cuales son las capas de la tierra? ★". The question text is: "por fa lo necesito es para un trabajo para mañana si pueden diganmelas en orden piz... se cuidan biie". Below the question are several advertisements for "Satellite Maps", "Estudia Psicología", and "Cursos en Chile 2014-15". The "Mejor respuesta" (Best answer) section shows a response from Selene, dated 6 years ago. The answer lists the internal layers: "Capas internas de la tierra : Corteza , Manto superior , Manto inferior , Núcleo externo Núcleo interno ." and the external layers: "Las capas externas más importantes de la Tierra son la Litosfera, la Hidrosfera, la Biosfera y la Atmósfera." The answer is rated with five stars and has 15 upvotes and 1 downvote.

es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20081117182745AALDwsq



1. ¿Consideras que el sitio 1 es apropiado para realizar la tarea que dio la profesora Antonia? Argumenta tu respuesta.

Sitio 2:

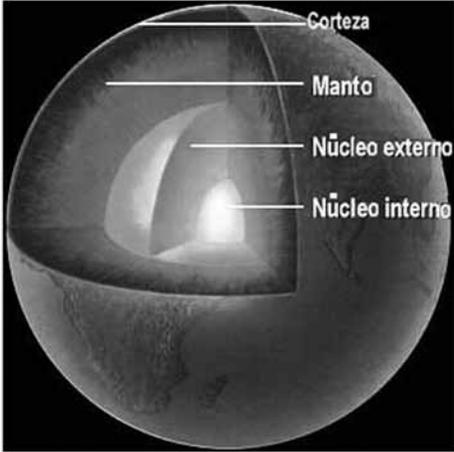
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Proyecto Biosfera

Unidades Introducción Actividad inicial **Contenidos** Actividades Mapa Ideas Autoevaluación Enlaces

El Universo, la Vía Láctea y el Sistema Solar 1º E.S.O.

CONTENIDOS anterior - (18/20) - siguiente

18. LA TIERRA SÓLIDA: NÚCLEO, MANTO Y CORTEZA



La Tierra presenta una estructura en capas concéntricas que conocemos gracias, fundamentalmente, al estudio del movimiento de las ondas sísmicas cada vez que se produce un terremoto.

Desde el interior al exterior se diferencian tres capas:

- * **NÚCLEO:** También llamado endosfera, es la capa más interna de la Tierra. Está formada por metales como el hierro y el níquel y es bastante peculiar por el hecho de que se encuentra fundida, al menos parcialmente (el núcleo externo), debido a las altas temperaturas que existen en esa zona. Este calor interno es el responsable de los procesos internos que se dan en la Tierra, alguno de los cuáles tiene manifestaciones en la superficie, como son los terremotos, el vulcanismo o el desplazamiento de los continentes.
- * **MANTO** o mesosfera: Se encuentra por encima del núcleo y está formado por silicatos, más densos en el interior (manto inferior) y menos hacia el exterior (manto superior). Es una capa muy activa ya que se producen fenómenos de convección de materiales, es decir, los materiales calientes tienden a ascender

recursostic.educacion.es/ciencias/biosfera/web/alumno/1ESO/Astro/contenido18.htm



2. ¿Consideras que el sitio 2 es apropiado para realizar la tarea que dio la profesora Antonia? Argumenta tu respuesta.

3. Compara ambos sitios. ¿Qué diferencias presentan?



ACTIVIDAD 2

APRENDAMOS A BUSCAR INFORMACIÓN CONFIABLE EN INTERNET

Tiempo estimado: 45 minutos.

Materiales: Guía de trabajo para los estudiantes que permite conocer criterios de confiabilidad y ejercitarlos.

Modalidad de trabajo:

- Explicación del docente sobre criterios de confiabilidad de sitios web. Se puede usar la presentación en Prezi llamada *Buscando información confiable en internet*. Disponible en: prezi.com/yjxdddkeovz1
- En base a lo expuesto por el profesor, los estudiantes elaboran la Guía de trabajo de la Etapa II *Aprendamos a buscar información confiable en internet*, de preferencia en grupos o en pareja, para que puedan desarrollar un trabajo en conjunto en el reconocimiento de criterios de confiabilidad.

Objetivos:

- Reconocer criterios de confiabilidad de la información presentada en sitios web.
- Aplicar criterios de confiabilidad a diferentes sitios web.

Disposición física de los estudiantes:

- La actividad requiere realizarse en la sala de informática o laboratorio de computación, en grupos o en pareja en función de la disponibilidad de computadores.
- Otra posibilidad es que, dependiendo del grupo curso, puedan organizarse según la cantidad de dispositivos móviles con conexión a internet (celulares, tablet u otros).

Rol del profesor:

- Explicar los criterios que se pueden aplicar para discernir los niveles de confiabilidad de un sitio web.
- Ejemplificar cómo aplicar los criterios de confiabilidad a un sitio web.
- Explicar la actividad *Aprendamos a buscar información confiable en internet*.
- Guiar a los estudiantes en la resolución de la Actividad 2: *Aprendamos a buscar información confiable en internet*.

ALGUNOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE UN SITIO WEB

IDONEIDAD DEL AUTOR

- ¿El autor está claramente identificado en la página? Debe figurar, por lo menos, su nombre, institución o empresa en la que se desempeña e información de contacto, como por ejemplo, dirección, teléfono o correo electrónico.
- ¿Se suministra información del autor sobre estudios, cargos desempeñados y ocupación actual?
- ¿Qué lo acredita como conocedor del tema para dar la información que se publica en la página web?
- ¿Tiene el vínculo *Quiénes somos?*
- ¿Cita autores o sitios en los cuales basa sus investigaciones?

DOMINIO DE LA PÁGINA

- ¿El sitio web pertenece a alguna entidad gubernamental, una organización comercial, institución educativa, una entidad sin fines de lucro o a un autor particular? Si así es, ¿cuál es su información general?
- ¿Es posible establecer contacto con la organización mediante un número telefónico, dirección postal o dirección electrónica?
- ¿A qué país pertenece el sitio web? ¿Es fácil identificar su origen? (Verifique el dominio: .co para Colombia, .es para España, .ar para Argentina, .cl para Chile, etc.)

ACTUALIZACIÓN

- Si se requiere información actualizada es necesario preguntarse: ¿En qué fecha se publicaron los contenidos? ¿Son actuales y vigentes?
- ¿El sitio web se actualiza constantemente? (Verificar las fechas de actualización, si los enlaces están vigentes/activos, y si los contenidos son actuales).

OBJETIVOS DEL SITIO

- ¿Cuál es el propósito del sitio web? (informar, vender, etc.).
- ¿A qué tipo de audiencia se dirige el sitio web?

Otros criterios son el diseño de la página, estructuración de la información, errores ortográficos y claridad de redacción.

Lista de criterios para evaluar fuentes de información provenientes de internet Modelo Gavilán.
Módulo sobre Competencia para Manejar Información (CMI). www.eduteka.org

GUÍA DE TRABAJO

APRENDAMOS A BUSCAR INFORMACIÓN CONFIABLE EN INTERNET

En internet existe gran cantidad de información a la que se accede para hacer investigaciones, tareas, resolver dudas o confirmar datos. La podemos encontrar en múltiples formatos, tipos y elaborada por diversos autores. Frente a esta enorme cantidad de información es necesario que aprendamos a determinar cuál es más confiable.

¿Qué debemos tomar en cuenta para saber si la información es confiable cuando navegamos en internet?

1. A continuación te proponemos algunos aspectos (en la columna de la izquierda) que permiten evaluar la confiabilidad de la información proporcionada por un sitio web, los que tienes que relacionar con su descripción (en la columna derecha) uniéndolos con una línea.

ASPECTOS A CONSIDERAR	DESCRIPCIÓN
¿QUIÉNES SON LOS AUTORES DEL SITIO?	EDUCATIVO, COMERCIAL, PUBLICITARIO.
¿EL CONTENIDO ES ADECUADO PARA EL DESTINATARIO?	RECURSOS Y CONTENIDOS ACTUALIZADOS EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN QUE SE NECESITA.
¿ESTÁ ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN?	PROFESORES, CIENTÍFICOS, UNIVERSIDADES.
¿QUÉ TIPO DE SITIO ES?	LA INFORMACIÓN ES APROPIADA PARA EL DESTINATARIO.



2. Observa la portada de este sitio web:

www.atmosfera.cl

¿Por qué este sitio web podría ser considerado confiable?



3. Menciona tres tipos de autores de sitios web que pueden ser confiables, como por ejemplo: sitios desarrollados por organismos internacionales o sitios del Estado.

4. Visita los siguientes sitios web y completa la información de la tabla.

SITIOS	AUTOR	CONTENIDOS	TIPO	¿ES CONFIABLE?	
				SÍ	NO
www.educ.ar	Ministerio de Educación de Argentina	Es un sitio con contenidos educativos	Educativo	✓	
www.rae.es					
odas.educarchile.cl/objetos_digitaes/odas_lenguaje_basica/5to_tipo_texto/index.html					
siit2.bcn.cl/nuestropais/index.html					
www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3429.html					
www.rincondelvago.com					
www.joeskitchen.com/chile/facts/geography_es.htm					
www.meteochile.gob.cl					
www.mncn.csic.es					
www.precolombino.cl					
www.enlaces.cl					
www.explora.cl					
paulagomezquesada.blogspot.com					



PARA REFORZAR LO APRENDIDO

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- Los estudiantes pueden pedir sugerencias sobre sitios confiables a sus profesores o familiares.
- En la siguiente clase confeccionan una tabla con las sugerencias de sitios web que han recolectado, identificando si podrían ser de utilidad para sus tareas escolares.
- Imprimir el afiche “Los ciudadanos digitales” y publicarlo en algún lugar visible de la sala de clases y/o del establecimiento.
Disponible en www.internetsegura.cl

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA LA ACTIVIDAD

Schrock, Kathleen

Evaluación crítica de una página web, para niveles de enseñanza primaria, media y secundaria [en línea]. Asociación Chicos.Net, Argentina [citado 26 septiembre 2014].
Disponible en: www.eduteka.org/modulos/1/13/48/1

Pagura, Melina

Buscar información en internet

Universidad de Buenos Aires, Instituto de Enseñanza Libre [en línea].

Disponible en: www.ilse.esc.edu.ar/MATERIAL_HUMANIDADES/Fuentes%20confiables.pdf

Lista de criterios para evaluar fuentes de información provenientes de internet.

Modelo Gavilán. Módulo sobre Competencia para Manejar Información (CMI).

Disponible en: www.eduteka.org/pdfdir/CMIListaCriteriosEvaluarFuentes.pdf



NAVEGO CON SEGURIDAD EN LAS REDES SOCIALES

7º Y 8º BÁSICO

FICHA TÉCNICA

ÁMBITOS DE LOS OFT	OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	HABILIDADES TIC PARA EL APRENDIZAJE
Crecimiento y autoafirmación personal	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sí mismo, de las potencialidades y limitaciones de cada uno. • Interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital, y aplicar estrategias de protección personal y de los otros.
Desarrollo del pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas, que se ligan tanto con habilidades que capacitan para el uso de herramientas y procedimientos basados en rutinas como con la aplicación de principios, leyes generales, conceptos y criterios; estas habilidades deben facilitar el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral. • Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital y comprender el impacto social de las TIC.
Formación ética	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona y capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el impacto social de las TIC.
Tecnologías de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar aplicaciones que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato. • Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios. • Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación. • Aplicar criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el impacto social de las TIC.

Tiempo estimado: 90 minutos (2 horas pedagógicas).

INDICACIONES PARA EL DOCENTE

Una de las principales formas de comunicarse que tienen hoy en día los estudiantes son las redes sociales, porque les permiten estar en contacto en forma permanente y ubicua con sus amigos, conocidos o incluso otras personas a los que no conocen de forma directa. A pesar de las muchas ventajas que pueden tener las redes sociales, su uso puede tener consecuencias negativas, si no son alertados de sus riesgos.



LOS ESTUDIANTES

Se unen a redes sociales como una forma de legitimación social, pensando que a mayor cantidad de “amigos” mayor será la valoración entre sus pares.

Completan la información que se solicita en las redes sociales pensando que solo sus amigos pueden acceder a esa información. No consideran que los datos pueden ser vistos por cualquier persona que se conecte a la red.



Chile aumenta en el uso de redes sociales y supera el promedio global

El estudio Wave 7 2013 de la agencia UM Chile, señaló que Chile es uno de los países con mayor porcentaje de personas que administran un perfil en redes sociales (78,6%), superando en un 10% a la cifra global. (...) Además un 79,5% de los chilenos consultados se considera preocupado por la cantidad de información personal que comparte en línea, en comparación con un 66,4% en Brasil y un 67,7% en EE.UU.

www.elmercuriomediacenter.cl



Reflexionar sobre la siguiente problemática:
SI NO LO HAGO EN LA VIDA REAL, ¿POR QUÉ HACERLO EN INTERNET?

ACTIVIDAD 1

CONOCIENDO MIS PRÁCTICAS EN LA VIDA REAL Y EN LAS REDES SOCIALES VIRTUALES

Tiempo estimado: 45 minutos.

Materiales: Actividades para que los estudiantes reflexionen acerca de conductas de riesgo en su vida cotidiana comparándolas con lo que hacen en el mundo digital.

Modalidad de trabajo:

- Se recomienda trabajar las actividades en grupos o en pareja, a fin de enriquecer la reflexión. Si el objetivo del docente es indagar sobre la opinión o las conductas que tiene cada estudiante en relación a la seguridad y el autocuidado, se recomienda trabajar en forma individual.
- Se sugiere guardar las actividades trabajadas por los estudiantes y analizar las respuestas para conocer sus conductas y evaluar futuras intervenciones.
- Se sugiere tomar opiniones y consejos dados por los estudiantes en las fichas para elaborar una presentación digital de cierre.

Objetivos:

- Aplicar criterios conductuales de la vida cotidiana a situaciones que se dan en la interacción en redes sociales.
- Reconocer posibles riesgos al interactuar en redes sociales.
- Valorar las medidas preventivas como forma de mitigar los riesgos de interactuar en una red social.

Disposición física de los estudiantes:

- Esta actividad se puede realizar en la sala de clases o en el laboratorio de informática.
- Se propone trabajar en grupos o en pareja según las características del curso. Si un estudiante no participa de ninguna red social digital puede trabajar con un compañero y discutir las situaciones propuestas.

Rol del profesor:

- Motivar a través de la presentación del problema: Si no lo hago en la vida real, ¿por qué lo hago en internet?
- Explicar la actividad de manera general y después por grupos o individualmente.

GUÍA DE TRABAJO

Una red social es un sitio web que ofrece servicios y funcionalidades de comunicación para mantener contacto con otros usuarios de la misma red. Dentro de los servicios ofrecidos se encuentran: chat, foros, mensajería, blogs, etc. Cada usuario tiene un perfil configurado, desde el cual comparte publicaciones y se comunica con otros usuarios.

Existen numerosas formas de clasificar las redes sociales. Una posible clasificación se realiza en función del tipo de relación:

- Personas, donde la relación entre individuos es más directa (Twitter, Facebook, Google+, LinkedIn, hi5, MySpace).
- Contenidos, donde el principal factor es el material que en esa red se comparte (Slideshare, YouTube, Delicious, Tumblr, Flickr).



Guía de usos y estilo en las redes sociales - versión 2.0, Junta de Castilla y León. www.jcyl.es

LA REGULACIÓN DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales consideran **Términos y Condiciones** que establecen normas de funcionamiento. Es necesario que los estudiantes las conozcan y las consideren al momento de escoger en cuál de ellas participar.

La mayoría de las redes sociales coincide en algunas cuestiones importantes. Por ejemplo:

- No permiten la difusión de contenidos sexuales o material pornográfico, con expresa mención de todos aquellos que estén relacionados con niños, niñas y adolescentes.
- No admiten el lenguaje violento o que incite al odio.
- No admiten la discriminación en ninguna de sus formas.



- Prohíben la creación de perfiles que no representen a una persona real o que usurpen la identidad de una persona real.
- No admiten las expresiones que agraven u ofendan a personas, grupos o comunidades.

Además, la mayoría de las redes sociales **tienen edades de admisión**. Por ejemplo, Facebook, Twitter o Google+ no admiten usuarios o usuarias menores de 13 años, y Taringa solo acepta personas mayores de 18 años.

Redes Sociales sin riesgos ni discriminación. Unicef, 2011.
www.unicef.org

¿QUÉ RIESGOS EXISTEN EN EL USO DE REDES SOCIALES PARA LOS ESTUDIANTES?

Los niños, niñas y adolescentes están expuestos a riesgos en las redes sociales, algunos de ellos se relacionan con las siguientes situaciones:

Subir fotografías propias o ajenas que reflejen situaciones de intimidad.

Promover las relaciones entre personas a través de otras, perdiendo el control directo de la referencia y el criterio de selección de “amigos”.

Dar información personal.

Acoso cibernético (ciberbullying) entre menores.

Encontrarse en persona con “amigos” que solo conocieron en la red.

Publicar los lugares en donde se encuentran, contribuyendo a que desconocidos conozcan hábitos de consumo, estilo de vida, horarios, etc.

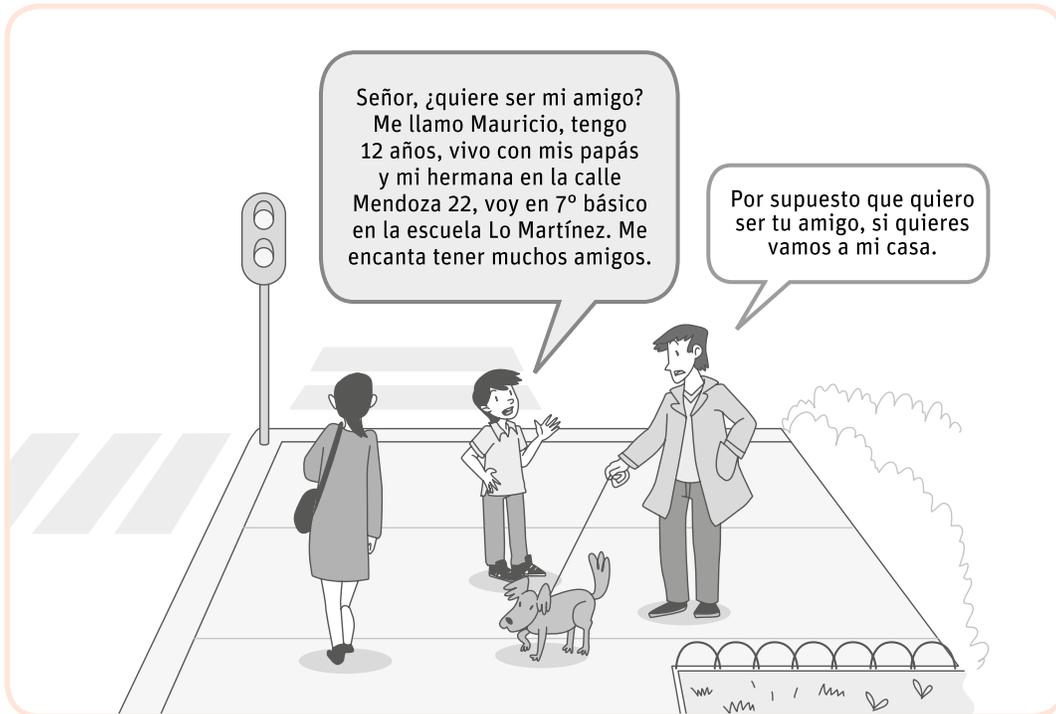
Hacerse “amigos” de gente que no conocen.

Los adolescentes y las Redes sociales. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina, 2010.
www.me.gov.ar



REFLEXIONA CON TU COMPAÑERO LAS SIGUIENTES SITUACIONES

ESCENA 1: Mauricio sale a la calle en busca de amigos.



a) ¿Qué les parece la conducta de Mauricio? Argumenten su respuesta.



b) ¿Qué problemas puede tener Mauricio con su conducta?

c) ¿Qué consejos pueden dar a Mauricio para su seguridad?

d) Cuando usan una red social, incluyendo las de videojuegos, ¿publican sus datos personales? Si lo hacen, ¿qué datos entregan?



e) ¿Se podría comparar la situación de Mauricio con la publicación de datos personales en las redes sociales? Argumenten.

f) ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestros datos en las redes sociales?



Reflexionen

**SI NO DAN SUS DATOS A DESCONOCIDOS
EN LA CALLE, ¿LO HARÍAN POR INTERNET?**



ESCENA 2: Javier pega sus fotos en la pared del barrio.



a) ¿Qué les parece la conducta de Javier? Argumenten su respuesta.



b) ¿Qué problemas puede tener Javier al pegar sus fotos personales en la calle?

c) ¿Qué consejos pueden dar a Javier para su seguridad?

d) Cuando usan una red social, ¿publican sus fotos personales? ¿Saben quiénes pueden ver esas fotos?



e) ¿Se podría comparar la situación de Javier con la publicación de fotos personales en las redes sociales?

f) ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras fotografías en las redes sociales?



Reflexionen

**SI NO PONEN SUS FOTOS PERSONALES
EN LA CALLE, ¿LO HARÍAN POR INTERNET?**



ESCENA 3: Valentina se burla de su compañera de curso.



a) ¿Qué les parece la conducta de Valentina? Argumenten su respuesta.



d) Cuando usan una red social, ¿escriben comentarios negativos de sus amigos o amigas? ¿Reenvían mensajes negativos que reciben de otros usuarios? Si lo hacen, ¿qué tipo de comentarios y mensajes son?

e) ¿Qué acciones podemos realizar para evitar que circulen comentarios negativos de un amigo o amiga?



Reflexionen

**SI HAY COSAS QUE NO LAS DIRÍAN EN PERSONA,
¿POR QUÉ HACERLO POR INTERNET?**



ESCENA 4: Josefina entrega información a desconocidos en la calle.

a) ¿Qué les parece la conducta de Josefina? Argumenten su respuesta.



b) ¿Qué problemas puede tener Josefina con su conducta?

c) ¿Qué consejos pueden dar a Josefina para su seguridad?

d) Cuando usan una red social, ¿cuentan su vida personal? ¿Dan información de sus actividades?



e) Comparen la situación de Josefina con la publicación de información sobre nuestras actividades en las redes sociales.

f) ¿Qué acciones podemos realizar para resguardar nuestras actividades o comentarios en las redes sociales?



Reflexionen

**SI NO CUENTAN SU VIDA A DESCONOCIDOS
EN LA CALLE, ¿LO HARÍAN POR INTERNET?**



ACTIVIDAD 2

APRENDAMOS MEDIDAS PARA USAR CON SEGURIDAD LAS REDES SOCIALES

Tiempo estimado: 45 minutos.

Materiales:

- Actividades para que los estudiantes reconozcan su nivel de vulnerabilidad frente al uso de las redes sociales.
- Video realizado por el portal *Con vos en la web* que enseña a configurar la privacidad de las cuentas de Facebook. Este video puede encontrarse realizando una búsqueda en YouTube a través de las palabras *Configuración de la Privacidad en Facebook*. Disponible en www.youtube.com/watch?v=-qD_BjXWgk

Modalidad de trabajo:

- Se recomienda trabajar esta actividad de manera individual para medir la vulnerabilidad de cada uno frente al uso de las redes sociales y para configurar la privacidad de su red social.
- Como una forma de empoderar a los estudiantes, uno de ellos o un grupo se hará cargo de enseñar a todo el curso a configurar la privacidad en una red social.
- También es posible que el docente o los estudiantes presenten el material audiovisual propuesto. Disponible en: www.youtube.com/watch?v=-qD_BjXWgk

Objetivos:

- Reconocer los niveles de vulnerabilidad frente al uso de las redes sociales.
- Aprender a configurar las herramientas de privacidad.
- Reflexionar sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas en el uso de las redes sociales.

Disposición física de los estudiantes:

- La actividad requiere realizarse en el laboratorio de computación, en grupos o en pareja en función de la disponibilidad de computadores, para que los estudiantes puedan realizar la configuración de privacidad en la práctica.

- Otra posibilidad es que, dependiendo del grupo curso, puedan organizarse según la cantidad de dispositivos móviles con conexión a internet disponibles (celulares, tablet u otros).

Rol del profesor:

- Motivar a través de la presentación del problema: ¿Qué medidas puedo tomar para usar con seguridad las redes sociales?
- Apoyar la explicación del estudiante que va a enseñar a configurar la privacidad.
- Guiar a los estudiantes en la resolución de las actividades.
- Entregar la escala de vulnerabilidad sobre las conductas relacionadas al uso de redes sociales, la que se obtiene sumando las respuestas afirmativas.

RESPUESTAS AFIRMATIVAS	VULNERABILIDAD
7 - 8	Alta
4 - 6	Media
1 - 3	Baja

¿Cómo prevenir riesgos al participar de una red social?

- Verificar la política de privacidad de la red social en la que se quiere abrir una cuenta.
- No publicar teléfonos, dirección, ni registrar los lugares que normalmente frecuentan.
- No aceptar como “amigos o seguidores” a personas desconocidas.
- Ajustar los niveles de privacidad de manera adecuada.
- Al acceder a las redes o correo electrónico desde algún lugar público, asegurarse de desactivar las casillas de “recordar contraseña”, “recordarme” y/o “no cerrar sesión”, y de terminar la sesión antes de cerrar las ventanas.
- No grabar, publicar ni etiquetar imágenes o videos sin el consentimiento de las personas que aparecen.
- Utilizar contraseñas seguras compuestas por letras y números.
- Revisar periódicamente la lista de contactos, a lo mejor hay contactos con los que ya no se tiene ninguna relación.

GUÍA DE TRABAJO

¿QUÉ MEDIDAS PUEDO TOMAR PARA USAR CON SEGURIDAD LAS REDES SOCIALES?

1. Autoevalúa tu comportamiento en el uso de las redes sociales completando la siguiente tabla en base a las conductas que desarrollas en ellas. Si no perteneces a una red social, trabaja con un compañero que sí es parte de alguna de ellas.

COMPORTAMIENTO	SÍ	NO
Acepto todas las solicitudes de amistad que me envían.		
Subo todo tipo de fotos personales a la red social.		
Escribo información personal como: teléfono, lugar de estudio y de residencia, miembros de mi familia, lugares donde acudo habitualmente.		
Olvido configurar los niveles de privacidad cuando me suscribo a una red social.		
Etiqueto a otras personas sin preguntarles.		
Converso con desconocidos.		
Comparto la contraseña de acceso a la red social con mis amigos.		
Activo la aplicación de localización cuando uso la red social.		
TOTAL		

Mi nivel de vulnerabilidad en el uso de redes sociales es:
Suma las respuestas afirmativas



2. ¿Qué medidas puedo tomar para usar con seguridad las redes sociales?



PARA REFORZAR LO APRENDIDO

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- Para 7° básico se puede proyectar el audiovisual que trata sobre medidas de seguridad frente a la solicitud de amistad de desconocidos. El recurso se llama *Aventuras en la RED*-Capítulo 1: Los peligros de las redes sociales, realizado por el grupo Vencert. Disponible en www.youtube.com/watch?v=prjaUR4-5p4.
- Para 8° básico se puede proyectar el audiovisual que recrea el encuentro de una adolescente con un chico que conoció por internet y la utilización de los datos personales por parte del joven. El recurso se llama *La cita: datos personales en las redes*, realizado por el portal EDUC.AR. Disponible en www.educ.ar/recursos/ver?id=119926.
- Al finalizar los videos, los estudiantes pueden escribir un párrafo fundamentando la importancia de tomar medidas para usar en forma segura las redes sociales y, voluntariamente, leerlo a sus compañeros.
- Si se ha logrado realizar un powerpoint con las reflexiones de los estudiantes, el docente puede presentarlo al curso destacando el trabajo realizado.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA LA ACTIVIDAD

Fernández, F. Jorge

Seguridad en las Redes Sociales.

Disponible en: www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/seguridad-en-las-redes-sociales.shtm

Unicef

Redes Sociales sin riesgos ni discriminación.

Disponible en: www.unicef.org/argentina/spanish/Unicef_InternetSegura_web.pdf

Junta de Castilla y León

Guía de usos y estilo en las redes sociales - versión 2.0.

Disponible en: www.jcyl.es/junta/cp/guia_usos_redes_sociales_jcyl.pdf

Ministerio de Educación, Argentina

Los adolescentes y las Redes sociales.

Disponible en: www.me.gov.ar/escuelaymedios/material/redes.pdf



**POSIBLES RIESGOS
EN EL USO DE INTERNET
1º Y 2º MEDIO**

FICHA TÉCNICA

ÁMBITOS DE LOS OFT	OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	HABILIDADES TIC PARA EL APRENDIZAJE
Crecimiento y autoafirmación personal	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida. • Desarrollar el interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital, y aplicar estrategias de protección personal y de los otros.
Desarrollo del pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, procesar y sintetizar información de una diversidad de fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas. • Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión. • Desarrollar habilidades de resolución de problemas, que faciliten el abordar, de manera reflexiva y metódica y con una disposición crítica y autocrítica, tanto situaciones en el ámbito escolar como las vinculadas con la vida cotidiana a nivel familiar, social y laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y seleccionar información. • Generar un nuevo producto de información. • Transmitir información considerando objetivo y audiencia.
Formación ética	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el impacto social de las TIC.
Tecnologías de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la pertinencia y calidad de información de diversas fuentes virtuales. • Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación. • Aplicar criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar y acceder a información. • Evaluar y seleccionar información. • Respetar la propiedad intelectual. • Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital, y aplicar estrategias de protección personal y de los otros.

Tiempo estimado: 90 minutos (2 horas pedagógicas).

INDICACIONES PARA EL DOCENTE

Los estudiantes de hoy se relacionan habitualmente con los medios digitales; su manejo tecnológico probablemente supere con creces el de los adultos que los rodean. A pesar de la ventaja tecnológica que los niños, niñas y adolescentes tienen en relación al manejo de los medios digitales, es necesario que los establecimientos educacionales y sus familias los orienten en cuanto a su uso seguro.

Es importante tener en cuenta que a pesar del uso cotidiano de las tecnologías:

LOS ESTUDIANTES

- Necesitan desarrollar habilidades digitales que les permitan desenvolverse en forma autónoma y segura en internet.
- Deben usar las TIC en forma ética y responsable.
- Necesitan comprender las oportunidades y riesgos en el uso de internet.

Algunas de las problemáticas más frecuentes que enfrentan diariamente niñas, niños y adolescentes son: contacto con desconocidos, ciberacoso, cyberbullying, vulneración de la privacidad propia y ajena, descargas peligrosas para el computador, entre otras.

TIPOS DE POSIBLES RIESGOS EN INTERNET PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

CONTENIDO

Acceso a información peligrosa o ilícita.
Difusión de información personal.

CONTACTOS

Establecimiento de contacto con desconocidos.
Diversos tipos de acoso.

DESCARGA

Contaminación de los dispositivos con códigos maliciosos.



Reflexionar sobre la siguiente problemática:

¿SE CORREN RIESGOS AL NAVEGAR POR INTERNET?

ACTIVIDAD 1

CONOCIENDO INTERNET

Tiempo estimado: 45 minutos.

Materiales: Actividades para reconocer posibles riesgos de internet.

Modalidad de trabajo:

- Se recomienda trabajar con las fichas en grupos o en pareja, para generar enriquecimiento de la reflexión.
- Las fichas pueden ser también trabajadas en forma individual si se busca indagar acerca de la opinión o las conductas que tiene cada estudiante.

Objetivos:

- Indagar cuánto conocen los estudiantes sobre diferentes riesgos a los que están expuestos en el uso de internet.
- Reflexionar sobre posibles amenazas existentes en internet.

Disposición física de los estudiantes:

- Esta actividad se puede realizar en la sala de clases o en el laboratorio de informática.
- Se propone trabajar en grupos o en pareja según las características del curso, como una forma de potenciar el trabajo colectivo.

Rol del profesor:

- Motivar a través de la presentación del problema: ¿Se corren riesgos al navegar por internet?
- Explicar la actividad de manera general y posteriormente por grupos o individualmente.

ALGUNOS RIESGOS POR DESCARGA

GUSANOS

Es un código malicioso que tiene la propiedad de duplicarse a sí mismo. Pueden instalar un virus o un programa que actúe en segundo plano sin conocimiento del usuario.

KEYLOGGERS

Es un tipo de software que registra cada tecla que presionamos en el teclado, para posteriormente guardarlas en un archivo y/o enviarlas a través internet. Permite tener acceso a información importante de otros usuarios (como contraseñas).

PHARMING

Es el aprovechamiento de la vulnerabilidad de un software que permite redirigir un nombre de dominio a otro equipo, haciendo creer al usuario que el sitio visitado es el original cuando en realidad es una copia del mismo.

PHISHING

Es un tipo de delito encuadrado dentro del ámbito de las estafas cibernéticas, caracterizado por intentar adquirir información confidencial de forma fraudulenta.

VIRUS

Se presentan como un programa aparentemente legítimo e inofensivo que al ejecutarlo ocasiona daños severos en el funcionamiento de un computador. Habitualmente reemplazan archivos ejecutables por otros infectados.

CONSEJOS PARA PREVENIR RIESGOS POR DESCARGA

Instalar software que procedan de una fuente fiable. Utilizar los servicios de descarga del fabricante.

Actualizar el antivirus, software de seguridad y sistemas operativos periódicamente.

No abrir archivos adjuntos de remitentes desconocidos.

Para ingresar a un sitio web original, digite la URL en el navegador, no la copie y pegue de algún correo electrónico.

Habilitar un cortafuego o firewall para resguardar el equipo del usuario.

RIESGO POR TRANSMISIÓN DE LOCALIZACIÓN PERSONAL

Los dispositivos móviles pueden activarse para enviar información sobre el lugar en el que se encuentran porque cuentan con funciones especializadas, como los receptores de GPS (Global Positioning System), que permiten determinar la posición de un objeto en cualquier parte del mundo. El mayor riesgo consiste en que la mayoría de los estudiantes no son conscientes de tener activados los dispositivos de localización —ya que muchas veces vienen activados “por defecto”— y, por ende, transmiten permanentemente su ubicación.

Datos personales y nuevas tecnologías. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1, Ministerio de Educación de Argentina. bibliotecadigital.educ.ar

GUÍA DE TRABAJO

¿CUÁNTO SABEMOS DE LOS RIESGOS DE NAVEGAR EN INTERNET?

1. ¿A qué tipo de peligro en internet hacen referencia estas caricaturas? Argumenta tu respuesta.





2. ¿A qué tipo de aplicaciones hace referencia el afiche de esta campaña?
¿A qué riesgos está asociado el uso de este tipo de aplicaciones?



3. Observa los siguientes conceptos.



a) Define algunos de los conceptos que conozcas.

b) ¿Por qué son considerados una amenaza para la navegación en internet?

4. Comparte alguna experiencia negativa o riesgosa que hayas vivido en internet.



5. Plantea medidas para disminuir riesgos en las siguientes situaciones ocurridas en ambiente digital.

RIESGO	MEDIDAS
Uso de datos personales por extraños.	
Contacto con desconocidos.	
Uso del GPS.	
Virus cibernético.	



ACTIVIDAD 2

APRENDAMOS A RECONOCER RIESGOS EN INTERNET

1º Y 2º MEDIO

POSIBLES RIESGOS EN EL USO DE INTERNET
ACTIVIDAD 2: APRENDAMOS A RECONOCER RIESGOS EN INTERNET

Tiempo estimado: 45 minutos.

Materiales: Actividades para que los estudiantes reconozcan características, consecuencias y conductas de prevención relacionadas con el *grooming* y el *sexting*. Video sobre *grooming* de Enlaces del Ministerio de Educación. Disponible en: www.internetsegura.cl

Modalidad de trabajo:

- Se recomienda trabajar en grupos o en pareja para que los alumnos puedan apoyarse en el reconocimiento de criterios de confiabilidad.
- El docente debe explicar las características, consecuencias y conductas de prevención relacionadas con el *grooming* y el *sexting* apoyándose en los elementos aportados en el manual.

Objetivos:

- Conocer características y consecuencias del *grooming* y el *sexting*.
- Comprender que el *grooming* y el *sexting* pueden generar graves daños en la integridad física y psicológica de los estudiantes.
- Reflexionar acerca de las conductas preventivas y de autocuidado frente al *grooming* y el *sexting*.

Disposición física de los estudiantes:

- La actividad requiere realizarse en el laboratorio de informática, en grupos o en pareja según la disponibilidad de computadores para analizar el video.
- Si no existe disponibilidad en el laboratorio de informática y dependiendo de los recursos del establecimiento, puede proyectarse el video en la sala de clases.

Rol del profesor:

- Explicar las características, consecuencias y formas de prevención del *grooming* y el *sexting*.
- Orientar a los estudiantes en la resolución de las guías de trabajo.

CONCEPTO DE *GROOMING*

Es la conducta de una persona adulta que realiza acciones deliberadas para establecer lazos de amistad con un menor de edad en internet, con el objetivo de obtener satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del niño, niña o adolescente o, incluso, como preparación para un encuentro.

Ser familia en la era digital, Enlaces, Centro de Educación y Tecnología, Ministerio de Educación. www.enlaces.cl

FASES DEL *GROOMING*

AMISTAD

Establecer lazos de amistad: el acosador suele utilizar información falsa.

ACERCAMIENTO

Obtención de información: el acosador adula a la víctima y es extremadamente amable, se transforma en un amigo.

CONVENCIMIENTO

La víctima es convencida de enviar imágenes comprometedoras de carácter sexual o eróticas.

EXTORSIÓN

El acosador realiza ciberacoso, es decir, chantajea a la víctima para lograr el envío de más imágenes o encuentros personales, a cambio de no exponer la imagen íntima del menor.

FORMAS DE PREVENCIÓN DEL *GROOMING*

- No enviar información o imágenes comprometedoras por medios digitales.
- No utilizar la cámara web cuando chatean con desconocidos, ya que del otro lado pueden estar grabando.
- No utilizar el nombre completo o la edad como nick o usuario. Es preferible usar sobrenombres y evitar incluir el apellido, para impedir que desconocidos accedan a información personal.
- Configurar la privacidad en las redes sociales y limitar a los conocidos la lista de contactos.

Es fundamental que los estudiantes comprendan que más allá de la confianza ganada y de la amistad que se haya generado, los desconocidos con los que chatean continúan siendo desconocidos.

Grooming: Guía práctica para adultos, Unicef. www.unicef.org

¿CÓMO DETECTAR A UN ESTUDIANTE QUE ES VÍCTIMA DE *GROOMING*?

Una de las principales recomendaciones para detectar si un estudiante es víctima de *grooming* u otro tipo de acoso u hostigamiento es prestar atención a sus cambios de conducta o humor. Si el niño, niña o adolescente presenta repentina tristeza o descenso en el rendimiento escolar, es necesario conversar con él o ella en confianza para entender qué le ocurre, ya que podría ser víctima de alguna de las situaciones nombradas.

Grooming: Guía práctica para adultos, Unicef. www.unicef.org

¿QUÉ HACER AL DETECTAR UN CASO DE *GROOMING*?

- Conversar con el estudiante víctima, sin avergonzarlo o culparlo.
- Denunciar en la página al perfil del acosador. Una de las principales herramientas que brindan las redes sociales es la de denunciar perfiles, de esa forma se puede dejar un precedente.
- Junto a los padres, madres y/o apoderados analizar el tipo de delito que podría estarse cometiendo y denunciar en los canales establecidos.

CANALES DE DENUNCIA

- **Superintendencia de Educación**
Fono: 600 600 26 26 (opción 6) o 56 2 2406-7086
www.denuncias.supereduc.cl
- **Carabineros de Chile**
Fono maltrato infantil: 147
www.carabineros.cl
- **Policía de investigaciones**
Fono: 134 o 227080658
www.policia.cl / guardia@cibercrimen.cl / cibercrimen@investigaciones.cl
- **Fiscalías locales**
www.ministeriopublico.cl
- **SENAME**
Fono: 800 730 800
www.sename.cl
- **Servicio Médico Legal**
Fono: 800 800 006
www.sml.cl

IMPLICANCIAS LEGALES DEL *GROOMING*

Las implicancias jurídicas del *grooming* son diversas y puede llevar a acciones **ilegales** relacionadas en especial con los **delitos contra la intimidad** y la **pornografía infantil** (ver pág. 14-15).

CONCEPTO DE *SEXTING*

Consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o videos) producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles u otros medios digitales.

Colección Educ.ar Uso Seguro y Responsable de las TIC.
Ministerio de Educación de Argentina. coleccion.educ.ar

ALGUNOS RIESGOS ASOCIADOS AL *SEXTING*

- El *sexting* aumenta el riesgo de sufrir *grooming* por parte de pederastas. De hecho, el proceso de *grooming* pasa habitualmente por la obtención de fotos eróticas de los menores.
- El *sexting* aumenta el riesgo de sufrir ciberbullying, pues proporciona armas a otros para acosar al menor que ha posado desnudo o en poses eróticas.
- Muchas redes y foros de pornografía infantil se nutren de imágenes, inicialmente sacadas por los propios menores, que son vendidas e intercambiadas a través de la red.

Riesgos de internet. Herramientas útiles para proteger a nuestros hijos.
Ayuntamiento de Huesca, España, 2014. www.huesca.es

ALGUNAS CAUSAS DE QUE EL *SEXTING* SEA UNA CONDUCTA USUAL ENTRE ADOLESCENTES

- Creen que una imagen en un dispositivo digital está segura y no son capaces de proyectar las variadas formas en que ésta puede salir del equipo (robo, error, broma, extravío).
- Confían plenamente en la discreción del destinatario del envío.
- La escasa percepción del riesgo, propia de la adolescencia.

¡Mándamela, es solo una foto!, Corporación Colombia Digital.
colombiadigital.net

CONSEJOS PARA ENFRENTAR EL *SEXTING*

Reflexionar con los estudiantes sobre la importancia de generar una cultura de la privacidad. Es decir, hacerlos conscientes de los riesgos existentes al exponer públicamente datos personales propios o de otros.

GUÍA DE TRABAJO

APRENDAMOS A RECONOCER RIESGOS EN INTERNET

1. Lee la noticia publicada en el sitio cooperativa.cl el 10 de agosto de 2011.

Congreso aprobó ley que castiga el acoso sexual de menores por internet

cooperativa.cl

El Congreso aprobó la ley que sanciona el acoso sexual de menores, conocido como *grooming* (...).

La iniciativa, elaborada por la Comisión Defensora Ciudadana, sanciona como conducta ilícita la solicitud a un menor de 14 años de enviar, entregar o exhibir imágenes o grabaciones de su persona o de otro menor con significación sexual, e incluye la producción de material pornográfico con menores de 18 años.

La nueva ley estipula que las conductas descritas serán delitos cuando sean cometidas a distancia, a través de cualquier medio electrónico. El falseamiento de identidad o edad aumentará en un grado pena aplicable.

www.cooperativa.cl

a) Según la información contenida en la noticia, ¿qué es el *grooming*?

b) Reflexiona. ¿Por qué el *grooming* es un delito? ¿Qué consecuencias puede tener para la víctima?



2. Veamos el video publicado por Enlaces del Ministerio de Educación en su sitio www.internetsegura.cl

a) ¿Qué características del *grooming* se presentan en el video?

b) Escribe tu opinión acerca de la situación representada en el video.

3. Escoge una de las conductas descritas en los recuadros. Crea una escena corta representando la conducta y sus posibles consecuencias. Preséntala al curso.

ACEPTAR A DESCONOCIDOS
EN SUS REDES SOCIALES.

MARGINAR A TU MAMÁ,
PAPÁ O FAMILIARES DE TUS
AMISTADES.

ENTREGAR TUS DATOS
PERSONALES EN LAS REDES
SOCIALES.

ENVIAR FOTOS PERSONALES
COMPROMETEDORAS A
DESCONOCIDOS.



4. Piensa antes de dar clic y enviar alguna imagen.



a) ¿Qué otras dudas te surgirían?

b) Finalmente, ¿enviarías la foto? ¿Por qué?



5. Reflexiona con tu grupo sobre estos consejos en relación a tu experiencia en internet.

- Todo lo que publicas en internet (mensajes de texto, imágenes, videos, etc.) puede ser visto por muchas personas, incluso aquellas a las que no conoces.
- Lo que publicas en el presente, puede que en el futuro no quieras que se conozca.
- Con quienes compartes hoy tu información en internet, puede que mañana no sean tus amigos.



¡Piénsalo antes de enviar!

Para más información revisa los sitios:
www.pantallasamigas.net y www.internetsegura.cl
Encontrarás videos, afiches y sugerencias para estar seguro en internet. Te recomendamos especialmente el afiche “Tomé una foto a un amigo y la quiero compartir”.



PARA REFORZAR LO APRENDIDO

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- Los alumnos pueden crear un afiche o cómic donde se alerte sobre el *grooming* y el *sexting*. Estos pueden publicarse en los diarios murales de otras salas o de áreas comunes, según sea la realidad del establecimiento educacional.
- Otra alternativa es construir un diario mural digital (por ejemplo, con la aplicación mural.ly/#/murals), para difundir en el sitio oficial del establecimiento o bien en sus redes sociales.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA LA ACTIVIDAD

ENLACES, Centro de Educación y Tecnología, Ministerio de Educación de Chile
Manual Ser familia en la era digital
Disponible en: www.enlaces.cl/index.php?t=95&i=2&cc=2306&tm=2

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación
Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo
Disponible en:
www.sexting.es/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECOPANTALLASAMIGAS.pdf

Biblioteca del Congreso Nacional
Ley N° 20526
Disponible en: www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028636

Con vos en la red
Grooming: Guía práctica para adultos
Disponible en: www.convosenlaweb.gob.ar/media/2674774/guiagroomingjunio2014.pdf

Con vos en la red
Guía de Amenazas
Disponible en: www.convosenlaweb.gob.ar/media/1204493/guiadeamenazas.pdf



RESPONSABILIDADES COMO CIUDADANO DIGITAL

3º Y 4º MEDIO

FICHA TÉCNICA

ÁMBITOS DE LOS OFT	OBJETIVO FUNDAMENTAL TRANSVERSAL	HABILIDADES TIC PARA EL APRENDIZAJE
Crecimiento y autoafirmación personal	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento. 	
Desarrollo del pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar las habilidades de análisis, interpretación y síntesis de información y conocimiento, conducentes a que los estudiantes sean capaces de (...) diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir la información que se necesita. • Buscar y acceder a información. • Evaluar y seleccionar información. • Generar un nuevo producto de información. • Transmitir información considerando objetivo y audiencia.
La persona y su entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento, en la familia y en la comunidad. • Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona. • Capacitarse para ejercer plenamente los derechos y deberes personales que demanda la vida social de carácter democrático. • Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el impacto social de las TIC.
Tecnologías de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar aplicaciones que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato. • Buscar y acceder a información de diversas fuentes virtuales, incluyendo el acceso a la información de las organizaciones públicas. • Utilizar aplicaciones para presentar y comunicar ideas y argumentos de manera eficiente y efectiva aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video). • Evaluar la pertinencia y calidad de información de diversas fuentes virtuales. • Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios. • Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el impacto social de las TIC. • Dominar aplicaciones de uso más extendido. • Identificar oportunidades y riesgos en ambiente digital, y aplicar estrategias de protección personal y de los otros.

Tiempo estimado: 180 minutos (4 horas pedagógicas).

INDICACIONES PARA EL DOCENTE

El uso masivo de las tecnologías y espacios virtuales de interacción suponen un desafío de convivencia, tanto para las familias como para las instituciones educativas y los docentes en particular.

La creciente presencia de adolescentes y jóvenes en el ciberespacio y su participación activa en comunidades virtuales, genera retos a las instituciones educativas y a los docentes, en relación con la formación ciudadana.

García López, Juan Carlos.
¿Qué retos impone hoy el ciberespacio a la formación ciudadana?, 2013.

El problema con la tecnología digital es que las reglas para su uso no se han escrito todavía. A medida que estas tecnologías han proliferado, los usuarios no han tenido la oportunidad de ponerse al día con la forma adecuada de usarlas. Algunas de las reglas o políticas se presumen, mientras que otras han sido creadas por usuarios individuales o por grupos de estos.

Mike S. Ribble, Gerald D. Bailey, y Tweed W. Ross.
Ciudadanía Digital, 2014.

Es necesario tener en cuenta que a pesar de las habilidades tecnológicas:



LOS ESTUDIANTES

- Cuando desarrollan interacciones digitales, en ocasiones, olvidan que están interactuando con personas y que, al igual que en la vida real, merecen respeto.
- Deben comprender que las normas de convivencia son necesarias, tanto en la vida real como en la interacción en el mundo digital.



Es necesario que los docentes conduzcan a los estudiantes para lograr un equilibrio entre el poder individual que les otorga el manejo de los medios digitales y desarrollar un sentido de responsabilidad personal y social en el uso de las tecnologías.

A continuación presentamos una guía para trabajar con los estudiantes, cuyos contenidos están basados en las publicaciones de En TIC Confío, Pantallas Amigas y Eduteka que han abordado específicamente la ciudadanía digital y las normas de convivencia que debieran existir al momento de conectarse e interactuar en la red. Las actividades se presentan en dos etapas, de acuerdo al objetivo planteado.

ACTIVIDAD 1

IMPORTANCIA DE LA NETIQUETA EN INTERNET

Tiempo estimado: 45 minutos.

Materiales: Actividades para motivar la reflexión de los estudiantes en relación a la convivencia entre cibernautas.

Modalidad de trabajo: Se recomienda trabajar las actividades en grupo.

Objetivos:

- Indagar sobre las normas que se han establecido para mejorar la interacción de los cibernautas.
- Reflexionar sobre la importancia de tener y respetar normas de convivencia entre cibernautas.
- Comprender que las normas de comportamiento en internet se construyen colaborativamente.

Disposición física de los estudiantes:

- Esta actividad se puede realizar en la sala de clases o en laboratorio de informática según sea la realidad del curso y del establecimiento.
- Se propone realizar la actividad organizados en grupos para potenciar la reflexión.

Rol del profesor:

- Motivar a través de la presentación de la problemática: ¿Qué es la netiqueta?
- Explicar la actividad en forma general y posteriormente por grupo.
- Guiar la construcción de la definición de netiqueta.

¿QUÉ ES LA NETIQUETA?

Según nos explica el sitio En TIC Confío, la netiqueta es un conjunto de normas de comportamiento que hacen de internet y las TIC una experiencia agradable, donde la convivencia y el respeto mutuo son primordiales.

Aunque representa un **código de conducta**, la netiqueta no fue ideada para limitar la libertad de expresión, sino para indicar la mejor manera de relacionarse, comportarse y convivir con otros usando las TIC.

¿Sabes qué es la netiqueta? En TIC Confío, 2012 [citado 6 octubre 2014].
www.enticconfio.gov.co

No hay una especie de policía virtual que vigile el respeto a las normas de netiqueta, nadie las impone. La netiqueta es un claro ejemplo del trabajo colectivo, la hacemos entre todos y para todos. Cada una de estas normas ha sido producto de nuestra comunicación a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones, del deseo de hacerla cada vez más efectiva, clara y respetuosa. Y, como todos nos beneficiamos de ella, en nuestras manos está actuar de manera adecuada y pedir lo mismo de las personas con las que interactuamos virtualmente.

www.enticconfio.gov.co; ¿Sabes qué es la netiqueta?, 2012.

Si quieres profundizar en torno a los códigos de comportamiento para tu conducta digital, entonces revisa la guía *Netiqueta joven para redes sociales: ciudadanía digital y ciberconvivencia* del sitio www.pantallasamigas.net. Esta guía te ofrece pautas para la convivencia online y sirve de referente para el ejercicio de la ciudadanía digital.

NETIQUETA JOVEN PARA REDES SOCIALES

MUESTRA CONSIDERACIÓN Y RESPETO HACIA LOS DEMÁS

- Pide permiso antes de etiquetar fotografías subidas por otras personas.
- Utiliza las etiquetas de manera positiva, nunca para insultar, humillar o dañar a otras personas.
- Mide bien las críticas que publicas. Expresar tu opinión o una burla sobre otras personas puede llegar a vulnerar sus derechos e ir contra la ley.
- No hay problema en ignorar solicitudes de amistad, invitaciones a eventos, grupos, etc. Es tu derecho como cibernauta.
- Usa las opciones de denuncia cuando esté justificada la ocasión.

CUIDA LA PRIVACIDAD DE LAS DEMÁS PERSONAS

- Pregúntate qué información de otras personas expones y asegúrate de que están de acuerdo.
- Para etiquetar a otras personas debes asegurarte de que están de acuerdo que lo hagas.
- Cuando etiquetas a alguien estás aportando información que, en muchos casos, se propaga de forma inesperada e incómoda.
- Como regla general, no publiques fotos o videos en los que salgan otras personas sin tener su permiso.
- La imagen (fotografía, video, etc.) de cada cual es un dato personal y el derecho a decidir cómo se utiliza le pertenece a esa persona en exclusiva.
- Antes de publicar una información que te han remitido de manera privada, pregunta a esa persona si lo puedes hacer.

CONTRIBUYE AL BUEN AMBIENTE DE LA RED

- Facilita a los demás el respeto de tu privacidad e intimidad. Comunica a tus contactos, en especial a los nuevos, cómo quieres manejarlas.
- Recuerda que escribir todo en mayúsculas puede interpretarse como un grito.
- Usa los recursos a tu alcance (dibujos, símbolos, emoticones, etc.) para expresarte mejor y evitar malentendidos.
- Ante algo que te molesta, trata de reaccionar de manera calmada y no violenta. Nunca actúes de manera impulsiva ni agresiva.
- Dirígete a los demás con respeto, sobre todo a la vista de terceros.
- Lee y respeta las normas de uso de la red social que vayas a usar.

Flores Fernández, Jorge
Netiqueta joven para redes sociales: ciudadanía digital y ciberconvivencia, Pantallas Amigas.
www.pantallasamigas.net

GUÍA DE TRABAJO

¿QUÉ ES LA NETIQUETA?

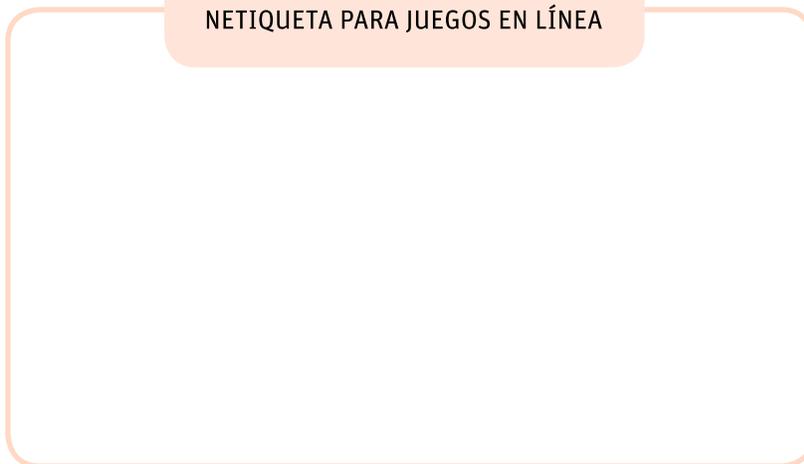
1. Den un ejemplo concreto de acciones que se puedan realizar en internet para desarrollar los siguientes valores y conductas.

VALORES / CONDUCTAS	ACCIONES
La responsabilidad virtual.	
El respeto del pensamiento o ideas de otros.	
La protección de la integridad personal y de los que nos rodean.	
El ejercicio de derechos.	
Las relaciones respetuosas.	

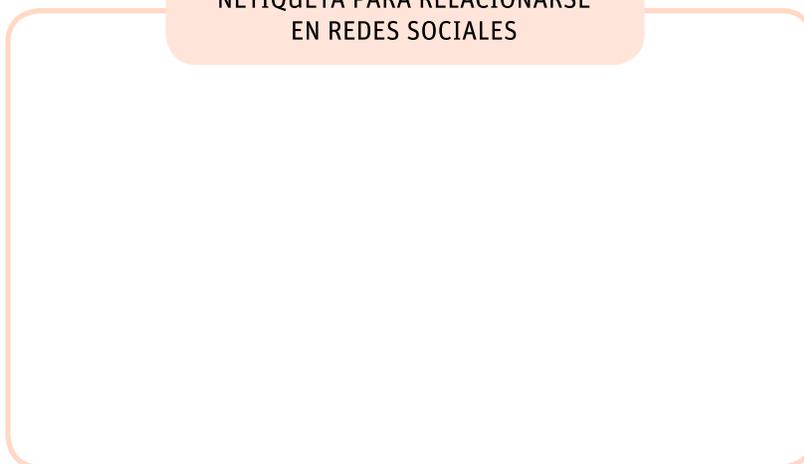


2. Establezcan una netiqueta, de cuatro o cinco normas, para jugar en línea y otra para relacionarse en redes sociales.

NETIQUETA PARA JUEGOS EN LÍNEA



NETIQUETA PARA RELACIONARSE EN REDES SOCIALES



3. Reflexionen acerca de la importancia de contar con normas de conducta cuando se interactúa en internet. Seleccionen tres de sus opiniones y compártanlas con el curso.

OPINIÓN 1:

OPINIÓN 2:



OPINIÓN 3:



La netiqueta es un claro ejemplo del trabajo colectivo, pues se construye de forma colaborativa entre personas que desean **resguardar la convivencia en el ciberespacio**.



ACTIVIDAD 2

¿CÓMO PODEMOS APORTAR A NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Tiempo estimado: 135 minutos.

Materiales: Actividades para que los estudiantes trabajen en la construcción de un blog.

Modalidad de trabajo:

- Trabajo en grupo para la construcción de un blog.
- Explicación del docente sobre la importancia de tener un rol participativo en la comunidad educativa y orientaciones para el diseño de un blog.

Objetivos:

- Profundizar en el conocimiento y la valoración de las normas que rigen la convivencia en internet.
- Planificar e implementar la construcción de un blog como una forma de difundir las normas de convivencia en internet.
- Asumir un rol activo al interior de la comunidad educativa en un contexto de ciudadanía digital.
- Reflexionar acerca de asumir responsabilidades.

Disposición física de los estudiantes:

- La actividad requiere realizarse en el laboratorio de informática para crear el blog.

Rol del profesor:

- Orientar la reflexión al interior de cada grupo en relación a la buena convivencia entre cibernautas.
- Orientar en la planificación e implementación del blog. Si requiere apoyo para la creación de un blog puede revisar el sitio *questasleyendo.org*, realizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Disponible en: questasleyendo.org/ideas.php
- Coordinar la posibilidad de difundir el trabajo de los grupos en otras instancias del establecimiento educacional.

HACIA UNA CIBERCIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE

En la medida que la comunicación en el ciberespacio adquiere importancia e incidencia como entorno de socialización y convivencia entre niños, niñas y adolescentes, resulta primordial entregarles información e indicaciones tempranas, respecto de situaciones de riesgo y medidas preventivas, que permitan influir en sus criterios y parámetros a la hora de interactuar. La complejidad del escenario nos desafía a formar verdaderos ciudadanos digitales que, entre otras cosas, sean capaces de disfrutar de sus propios derechos en armonía con los derechos del otro.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EDUCAR CIUDADANOS DIGITALES

- Es un desafío difundir entre la comunidad educativa una visión positiva de internet como una herramienta de participación, de encuentro, de intervención enriquecedora para la sociedad, pero a la vez de gran responsabilidad personal y social. En este sentido, se pueden idear dinámicas cuyo propósito sea difundir y fomentar el uso adecuado de internet y los espacios de interacción que ofrece.
- Convertir a los propios estudiantes en el centro de las dinámicas educativas. Es decir, se hace necesario invitar a los estudiantes abiertamente a sentirse y reconocerse como actores clave en la construcción de la nueva ciudadanía digital en su propio contexto en línea.
- Alfabetizar a los adultos en torno a la realidad digital de niños, niñas y adolescentes y los usos sociales que hacen de los espacios, aplicaciones, sitios y redes sociales de los que disponen. Adultos más informados acerca de la realidad digital y los riesgos a los que están expuestos nos permite como sociedad afrontar de mejor forma la educación de nuestros ciberciudadanos.

Adaptado de <http://www.pantallasamigas.net>

GUÍA DE TRABAJO

DESARROLLEMOS UNA CIBERCIUDADANÍA RESPONSABLE

Siendo usuarios de internet, ¿cómo podemos aportar a la comunidad educativa?

En grupo, desarrollen un blog que les permita difundir a la comunidad educativa herramientas, consejos y reflexiones de cómo mejorar la convivencia y la seguridad en internet.

Para armar el blog es necesario organizarse. Te proponemos los siguientes pasos:

PASO 1: PROFUNDIZAR EN EL TEMA

Con tu grupo de trabajo, observen el siguiente espacio web: *Netiqueta joven para redes sociales*, del portal Pantallas Amigas:



www.netiquetate.com

- Naveguen por cada uno de los menús ofrecidos y revisen sus contenidos.
- Compartan sus propias experiencias en relación a los acuerdos y situaciones que se proponen en el sitio.
- Propongan otros consejos para mejorar la convivencia en internet.
- Redacten un párrafo que trate de la importancia de contar con una netiqueta para interactuar en internet.



PASO 2: CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UN BLOG

- Definan qué temas sobre la buena convivencia en internet quieren abordar. Si es necesario, naveguen buscando mayor información sobre el tema.
- Escojan un título para el blog.
- Decidan qué tipos de recursos van a utilizar, por ejemplo, entrevistas, testimonios, opiniones de compañeros, apoderados, profesores, asistentes, etc. sobre el o los temas que van a trabajar.
- Elijan en qué formato van a presentar la información, por ejemplo, afiches, fotografías, caricaturas, videos, entre otros recursos.
- Definan la periodicidad de actualización y las tareas, las fechas de entrega y cada uno de los responsables.
- Elijan un hosting donde van a alojar el blog (blogger.com, wix.com, wordpress.com, hazblog.com, etc.), y el diseño de sus páginas.
- Incorporen el párrafo que escribieron sobre la importancia de contar con normas para interactuar en internet.



Aprovechen las habilidades de cada integrante del grupo para crear el blog, por ejemplo los dibujantes, los más tecnológicos, los que mejor redactan.

PASO 3: DIFUNDIR Y ENRIQUECER EL TRABAJO REALIZADO

- Presenten su blog al resto del curso: pueden enviar la URL a los correos electrónicos o publicarlo en las redes sociales que comparten en el curso.
- Organicen con su profesor jefe y la dirección del establecimiento la posibilidad de presentar sus blogs en otros cursos del nivel o a los más pequeños.
- Mantengan al día el blog publicando nuevas informaciones o respondiendo los comentarios.



PARA REFORZAR LO APRENDIDO

ACTIVIDADES SUGERIDAS:

- Presentar los blogs en la reunión de apoderados como una forma de incorporarlos en la reflexión sobre el uso seguro de internet.
- Reflexionar con tus compañeros sobre el impacto que ha tenido en la comunidad educativa la difusión de la buena convivencia y la seguridad en el uso de internet.
- Se sugiere descargar y publicar en un lugar visible el afiche “Tomé una foto a un amigo y la quiero compartir... ¿Lo hago?”. Disponible en: www.internetsegura.cl

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARA LA ACTIVIDAD

López García, Juan Carlos.

¿Qué retos impone hoy el ciberespacio a la formación ciudadana?, 2013 [citado 2 octubre 2014].
Disponible en: www.eduteka.org/ciberespaciociudadania.php

Flores Fernández, Jorge.

Netiqueta joven para redes sociales: ciudadanía digital y ciberconvivencia, Pantallas Amigas, septiembre 2010 [citado 6 octubre 2014].
Disponible en: www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/netiqueta-joven-para-redes-sociales-ciudadania-digital-y-ciberconvivencia.shtm

Flores Fernández, Jorge.

Uso seguro de Internet y ciudadanía digital responsable. Pantallas Amigas, octubre 2009 [citado 3 octubre 2014].
Disponible en: www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/uso-seguro-de-internet-y-ciudadania-digital-responsable.shtm

Ribble, Mike S. et. al.

Ciudadanía Digital, 2014 [citado 3 octubre 2014].
Disponible en: www.eduteka.org/CiudadaniaDigital.php

¿Sabes qué es la netiqueta?

En TIC Confío, 2012 [citado 6 octubre 2014].
Disponible en: www.enticconfio.gov.co/index.php/lo-mas-tic-jovenes/item/418-%C2%BFsabes-qu%C3%A9-es-la-netiqueta?.html

Flores Fernández, Jorge.

Netiqueta Joven para Redes Sociales: ciudadanía digital y ciberconvivencia. Pantallas Amigas, 2010 [citado 3 octubre 2014].
Disponible en: www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/netiqueta-joven-para-redes-sociales-ciudadania-digital-y-ciberconvivencia.shtm

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bases curriculares de la asignatura de orientación [en línea]. 2013, Ministerio de Educación, Chile [citado 26 septiembre 2014].

Disponible en: *Bases curriculares de la asignatura de orientación*, 2013
www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-21317_programa.pdf

Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media, actualización 2009. Ministerio de Educación, Chile.

Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje [en línea]. Enlaces, Centro de Educación y Tecnología, Ministerio de Educación [citado 26 septiembre 2014]

Disponible en: *Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje*
[www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/formacion/Matriz%20de%20Habilidades%20TIC%20para%20el%20Aprendizaje\(1\).pdf](http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/PDF/formacion/Matriz%20de%20Habilidades%20TIC%20para%20el%20Aprendizaje(1).pdf)

Ser Familia en la Era Digital [en línea]. Centro de Educación y Tecnología (Enlaces), Ministerio de Educación [citado 29 septiembre 2014].

Disponible en: *Ser Familia en la Era Digital*.
[www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tp921c945bco95/uploadImg/File/INTERNETSEGURA2012/manual_IS\(1\).pdf](http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tp921c945bco95/uploadImg/File/INTERNETSEGURA2012/manual_IS(1).pdf)

Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar [en línea]. Unidad de Transversalidad Educativa, División Educación General, Ministerio de Educación [citado 29 septiembre 2014].

Disponible en:
Orientaciones para elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar.
www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201111181526340.orientaciones_reglamento_convivencia_final.pdf

Programa uso responsable, seguro y productivo de las TIC [en línea]. Asociación Chicos.Net, Argentina [citado 26 septiembre 2014]. Disponible en: *Programa uso responsable, seguro y productivo de las TIC. Guía 1*.

chicos.net/wp-content/uploads/2014/09/GUIA1.pdf



La versión digital de este manual está
disponible para descarga en
www.internetsegura.cl
y www.educarchile.cl